

Núm. 275

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 16 de noviembre de 2022

Sec. V-B. Pág. 55053

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

35769

Anuncio de la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Málaga, por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción para la Ampliación de la subestación Jordana en el parque de 400 kV, con objeto de evacuación de renovables (Posición EVRE). La instalación se encuentra ubicada en el término municipal de Casares (Málaga).

A los efectos de lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, así como en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa y la autorización administrativa de construcción de la ampliación de la subestación JORDANA en el parque de 400 kV, cuyo titular es Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal, para evacuación de renovables (Posición EVRE).

La citada instalación se encuentra recogida en el documento de "Planificación Energética. Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica 2021-2026" aprobado mediante Acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 22 de marzo de 2022 y publicada por Resolución de la Secretaría de Estado de Energía de fecha 8 de abril de 2022 ("Boletín Oficial del Estado" número 93, de 19 de abril de 2022). Dicha instalación tiene como finalidad la Evacuación de Generación Renovable.

Al tratarse esta instalación de la red de transporte de energía eléctrica, se hace constar que, a su vez, la presente solicitud se tramitará expresamente con los correspondientes requerimientos de informes o condicionados a las administraciones con competencia urbanística y de ordenación del territorio, a los efectos de lo establecido en las disposiciones adicionales duodécima, segunda y tercera de la Ley 13/2003, de 23 de mayo, reguladora del contrato de concesión de obras públicas (Boletín Oficial del Estado de 24 de mayo de 2003).

Peticionario: Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Paseo del Conde de los Gaitanes 177. Alcobendas. 28109 Madrid.

Características principales de la instalación:

· Tensión nominal:	400 kV
· Tensión más elevada para el material (Um):	420 kV
· Tecnología:	GIS (aislamiento en SF6)
· Instalación:	Exterior
· Configuración:	Anillo
· Intensidad de cortocircuito de corta duración:	63 kA

Presupuesto total de la ampliación de la subestación Jordana 400 kV: 173.500 euros.

cve: BOE-B-2022-35769 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 275 Miércoles 16 de noviembre de 2022

Sec. V-B. Pág. 55054

Corresponde a la Dirección General de Política Energética y Minas emitir las resoluciones de Autorización Administrativa Previa y de Construcción estando dicha Dirección General englobada en el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Durante un plazo de 30 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, cualquier interesado podrá formular las alegaciones que estime oportunas, que se presentarán en la forma prevista en el artículo 16.4 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante el citado plazo, el proyecto y el estudio de impacto ambiental podrán ser examinados, en horario de atención al público (lunes a viernes, de 9 a 14 horas) en la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Málaga, sita en Paseo de Sancha, 29071 Málaga. La documentación también se encuentra disponible en el siguiente enlace electrónico:

http://www.seat.mpr.gob.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/andalucia/proyectos-ci/procedimientos-informacion-publica/PROCEDIMIENTOS-AUTORIZACION-INSTALACIONES-ELECTRICAS.html

En caso de presentar las alegaciones por vía electrónica, se comunican para ello las direcciones electrónicas del organismo tramitador:

https://rec.redsara.es/registro/

Oficina de servicio: EA0040216- Subdelegación del Gobierno en Granada - Área Funcional de Industria y Energía.

Málaga, 10 de noviembre de 2022.- El Jefe de la Dependencia de Industria y Energía en Granada y Málaga, José Luis Ruiz Guirao.

ID: A220045681-1